NUMERO 250 Publicación mensual: 0,10 F AGOSTO 1965

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 Toulouse R.P. (H.-G.) C. I. O. S. L. Teléfono : 22.48.97

INCORPORACION DE LA MUJER AL SINDICALISMO

El 8° Congreso que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres acaba de celebrar en Amsterdam, 7 al 16 de julio, ha revestido indiscutida importancia.

Las resoluciones adoptadas —de las cuales serán informados los compañeros— señalan de manera clara y precisa la posición de la C.I.O.S.L., frente a los complicados problemas que preocupan al mundo del trabajo.

Entre las decisiones adoptadas figura una consagrada a determinar las aspiraciones legítimas de la mujer trabajadora.

"La cuestión del empleo de las mujeres ha adquirido cada día mayor importancia como resultado de los considerables cambios sobrevenidos en el alcance y el carácter de la participación de las mujeres en la vida económica y en el papel que desempeñan en la sociedad. Por doquier se ha producido un aumento importante en las oportunidades de empleo de las mujeres, y estas tienen ahora mayores y más amplias posibilidades de encontrar empleo en todos los niveles de calificación y responsabilidad que en el pasado. En los países más industrializados, la escala de oportunidades ha aumentado en gran medida, y las mujeres constituyen ahora un sector muy importante de la mano de obra no agrícola, integrándose cada vez más en la fuerza del trabajo, junto con los hombres, según las exigencias de la economía y las calificaciones y preferencias individuales. En los países en vías de desarrollo se observa una expansión de las oportunidades de empleo para las mujeres en los sectores no agrícolas, tendencia general de todos ellos, aunque su importancia varíe de un país a otro. Cada vez es mayor el número de países que comienzan a considerar que para los fines de desarrollo nacional y de elevación del nivel de vida necesitan tanto trabajadoras como trabajadores, y que la contribución de aquellas a la vida económica y social está sometida a una evolución a medida que va siendo mayor el número de mujeres que trabajan alejadas del medio inmediato de su hogar y en sectores no agrícolas".

¿Que significa todo ello para el movimiento sindical? ¿Como van a ocuparse nuestras organizaciones del creciente número de mujeres que se incorporan a sectores del empleo donde tradicionalmente sólo trabajaban en pequeño o incluso no trabajaban en absoluto? Esto suscita problemas frente a los cuales los sindicatos no pueden permitirse seguir estando ciegos y sordos. Las mujeres trabajadoras tienen necesidades especiales a las cuales debemos procurar dar satisfacción; la maternidad y la salud han de protegerse; la discriminación debe ser eliminada y la promoción y otras condiciones de trabajo han de ser defendidas con la misma determinación con que combatimos la discriminación racial y otros prejuicios. **Las mujeres trabajadoras, son trabajadores también.**

Una vez que hayamos reconocido el hecho de que las mujeres trabajadoras son trabajadoras por derecho propio y forman parte integrante de la mano de obra, nuestro deber como sindicalistas consiste en dedicarnos a la tarea de resolver sus problemas junto con los de todos los trabajadores. Queremos igualdad de salarios para ellas. Queremos que se reconozca su derecho al trabajo y a contribuir al desarrollo económico de su país. Queremos que se recuerde que los principios del Convenio n° 111 se aplican igualmente a las mujeres y que ellas también han de ser protegidas contra la discriminación.

La protección de la maternidad no debe considerarse como un privilegio sino como una necesidad de la sociedad en su conjunto. Interesa a todos que la madre y el niño sean protegidos; debe ser una preocupación para todos y no debería utilizarse contra las mujeres para privarlas de igualdad de condiciones de trabajo y de empleo.

Sabemos bien que la tarea no es fácil y que habrá de ejercerse una presión constante cerca de los gobiernos y de los empleadores para conseguir estos derechos fundamentales para las mujeres trabajadoras. Sabemos igualmente que será necesario que las mujeres ingresen en los sindicatos para que estemos en condiciones de refutar el argumento, tan repetido, de que sólo representamos a una pequeña parte de las mujeres trabajadoras y que eso constituye una prueba de que ellas mismas no se interesan por las reivindicaciones que presentamos en su nombre. Argumentos de esa índole se esgrimen algunas veces incluso por los propios sindicalistas, para explicar una determinada apatía respecto de la acción en favor de las mujeres trabajadoras.

La U.G.T. debe consagrar a la defensa de las aspiraciones recogidas en el dictamen todas las posibilidades propias.

Consideramos fundamental para el futuro de nuestra organización sindical, lograr la incorporación a la misma del mayor número de compañeros seguros de que las aportaciones de las mismas servirán de manera positiva los intereses morales de la U.G.T. y propiciarán la necesaria intervención de la Unión General en el estudio y resolución humana de los problemas de justicia social, de cultura y de la defensa de la Libertad que España precisa resolver.

NOVENO CONGRESO

El día 5 de agosto de 1965, a las nueve y media de la mañana, darán comienzo en la "Salle Espoir" 69, rue du Taur, Toulouse, las sesiones del IX Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, cuyas sesiones continuarán los días 6, 7 y 8 con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1°. Apertura y constitución del Congreso.
2°. Elección de la Mesa de discusión y designación de Ponencias.
3°. Examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva.
4°. Dictamen de Ponencias.
5°. Elección de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General.
6°. Proposiciones urgentes.
7°. Clausura del Congreso.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a esta Suscripción, las siguientes cantidades en concepto de donativo:

Sección Local de Albi (Tarn): Cuotas suplementarias, 147,30. Sección Local de Zurich (Suiza): Cuotas suplementarias, 96,00. Un amigo de Hendaye (Basses-Pyrénées), 82,00. Sección Local de Rouen (Seine-Marítime): Cuotas suplementarias, 71,00. Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 63,00.

Sección Local de la Grand-Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 18,40; Miguel Leira y Manuel Pérez, a 10,00; Diego Escoriza, 5,40 = 43,80.

Matías Rozada, de Annecy (Haute-Savoie), 40,00. Sección Local d'Oran (Algérie): Cuotas suplementarias, 36,25. Sección Local de Bayonne B.-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 34,90. Sección Local de Tarascon (Ariège): Cuotas suplementarias, 24,00. Sección Local de Alès (Gard); Cuotas suplementarias, 20,50.

Sección Local de Souillac (Lot): Un amigo, 10,00; Sanchez y Campillo a 5,00 = 20,00.

Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias, 15,00. Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 15,00. Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 13,50. Sección Local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias, 12,00. Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias, 10,80. Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 10,30. Cándido Ruiz, de Vierzon (Cher), 10,00. Vicente Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône), 10,00. Juán Sasia, de Lectours (Gers), 10,00.

Sección Local de Prades (Pyrénées-Orientales): Paulino Alegre, 4,00; José Teixido, 2,00; José Rubio, 1,45 = 7,45.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher), 4.40. Sección Local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 4,20. Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône), 4,00.

Total: OCHOCIENTOS CINCO FRANCOS CON CUARENTA CENTIMOS.

—o—

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido los siguientes donativos durante el mes de julio:

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 5,00. Un amigo de Toulouse, 5,00 y Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 3,00. Total: 13,00 francos.

Ayuda al Boletín

Para ayudar económicamente al BOLETIN se han recibido en la administración del mismo durante el pasado mes de julio los siguientes donativos:

Un amigo de Hendaye (Basses-Pyrénées), 82,00. Sección Local de Rabat (Marruecos), 18,00.

Sección Local de Bessèges (Gard): Fermín y Ricardo Fernández, a 3,50; Eladio Laguna, 2,00; Antonio García, 1,50; Ernesto Conejos, Saturno Seoane, José García y Mario Expert, a 1,00 = 14,50. Un amigo de Toulouse, 13,00 Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine-Marítime), 10,00.

Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 3,30; Alfonso Rodriguez, 5,40 = 8,70.

Matías Rozada, de Annecy (Haute-Savoie), 8,50. Compañeros Mesa y Llop, de Saint-Juery (Tarn), 7,00. Compañeros Fonseca, Tamayo, Martínez y Calvo, de Nancy (Meurthe-et-Moselle), 6,00. Luis Duque, de Rouen (Seine-Marítime), 5,80. Pablo Iglesias, de Paris (Seine), 5,00. Avelino Pavon, de Martigues (Bouches-du-Rhône), 5,00. Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 5,00. Ignacio Mohedano, de Rouhling (Moselle), 5,00. Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 3,00. Sección Local de Besançon (Doubs), 2,80. José Teixidó y Paulino Alegre, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00. M. Miñarro, de Cahors (Lot), 1,40.

Total: 202,70 francos

NECROLOGICAS

El día 2 de junio falleció en La Grand Combe (Gard) el compañero Ezequiel Ramos Fernández. Ramos había nacido hace 67 años en Linares de la Sierra (Huelva), y desde joven fue entusiasta militante socialista y ugetista que tuvo ya una participación importante en la huelga minera de Riotinto en 1918, lo que le valió conocer por primera vez los rigores de la persecución y de la cárcel.

Después ha continuado Ramos siendo un militante siempre en la vanguardia hasta que una penosa enfermedad le apartó de toda actividad.

El entierro fue una imponente manifestación de duelo, que dieron a este acto civilmente celebrado, una demostración de las simpatías que tenía entre los trabajadores y la población el compañero Ezequiel.

El feretro fue cubierto de ramos de flores y de coronas destacándose entre éstas las de la familia, la de la Sección local de «Force Ouvrière» y de las Secciones de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S.

En el cementerio el compañero Andrés Mohedano leyó unas cuartillas en nombre de «Force Ouvrière» y el compañero Bartolomé Luna, en su calidad de Presidente del Grupo Departamental de la U.G.T. hizo un breve panegírico del compañero Ramos y en nombre de su familia agradeció los testimonios de pésame recibidos y la asistencia al entierro.

Descanse en paz el querido compañero Ezequiel Ramos y reciba su hijo y demás familia nuestro pésame más sentido.

—o—

El día 11 del pasado mes de junio falleció en Auch (Gers), víctima de larga enfermedad que soportó estoicamente, nuestro querido compañero Francisco Buldú Esteban que había nacido en 1904 en Barcelona aunque desde muy jóven vivió en Vinaroz (Castellón) donde actuó intensamente en nuestras organizaciones de la U.G.T. y del P.S.O.E., desempeñando diferentes cargos y demostrando siempre entusiasmo, constancia y competencia.

Era albañil y en el ramo de la construcción dió ejemplo al estar en vanguardia y enfrentarse con una clase patronal cerril y luego, en la guerra fué un combatiente más, que modestamente pero ofreciendose voluntario para los lugares de peligro, cumplió también de manera ejemplar.

Ya en el exilio fue Buldú, uno de los principales animadores de nuestras organizaciones en el Departamento del Gers, y en Auch, durante muchos años él aseguraba los domingos por la mañana la permanencia en la S.F.I.O. para atender a los compañeros, hacer las recaudaciones y ser en fin, el alma de nuestra organización.

Padecía desde hace años del corazón y un accidente del trabajo que sufrió contribuyó a agravar su estado de salud y ya desde hace meses declinaba visiblemente.

Su entierro, civil por disposición suya respetada escrupulosamente por la familia, fue una demostración de la personalidad de Buldú y de las simpatías con que contaba, pues además de amigos de la juventud, asistieron todos nuestros compañeros de Auch, otros varios del departamento, y gran número de compañeros y amigos franceses.

El duelo fue presidido por la familia y por nuestros Comites de la U.G.T. y del P.S.O.E. que dedicaron ofrendas florales a nuestro compañero.

Descanse en paz tan querido compañero y reciban su esposa, hijos y demás familia el pésame sentido de nuestras organizaciones.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

Varios sindicatos japoneses unen sus esfuerzos en un centro de investigación de salarios.

Un centro de investigación de salarios, en el que unirán sus esfuerzos cuatro centrales sindicales nacionales japonesas en cooperación con el movimiento sindical internacional ha sido inaugurado en Tokio el 29 de enero de 1965. Su principal objetivo consiste en recopilar y analizar información respecto de salarios, beneficios adicionales, costo de la mano de obra y productividad en diferentes industrias japonesas así como en otros países industriales y comenzará estos estudios por las industrias mecánicas. Las cuatro centrales sindicales nacionales interesadas, Sohyo, Domei Kaigi, Shinsanbetsu y Churitsu Roren, han establecido un comité *preparatorio* e invitado a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicale Libres —la cual, junto con otras organizaciones sindicales ha hecho contribuciones financieras para el establecimiento del Centro— a que esté presente en la sesión de apertura. Omer Becu, Secretario General de la C.I.O.S.L., ha pedido a Eichi Ochiai, Director de la Oficina de la C.I.O.S.L. en Tokio, que represente a la Confederación en la ceremonia y ha deseado al Centro toda suerte de éxitos y los resultados más fructíferos para su labor.

—o—

Ayuda de la C.I.O.S.L. a los jóvenes refugiados de Palestina. — En la reunión del Comité del Fondo de Solidaridad Internacional de la C.I.O.S.L. celebrada en Bruselas los días 3 y 4 del pasado diciembre se acordó destinar la suma de 3 000 dólares, para la formación profesional y social de un cierto número de jóvenes refugiados de Palestina, continuando así en 1965 con esta nueva aportación de la C.I.O.S.L. la concesión de becas iniciada en años anteriores.

Esta acción de la C.I.O.S.L. ha dado lugar a una expresión de público reconocimiento y aplauso por esta labor en un mensaje de la Organización de Socorros y Obras Públicas para los refugiados de Palestina, uno de cuyos estudiantes el joven electricista Tarck Inain, ha obtenido ya un diploma profesional y trabaja en los talleres de Marwan Nafbyyeh, en Damasco (Siria).

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréée par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española. Route de Générac, Bloc C, Les Vaccarés-Nmes (Gard).

Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia, Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, Carcassonne (Aude).

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

ARDECHE

La Sección local de la U.G.T. de Privas, celebró Asamblea General ordinaria el día 27 del pasado mes de junio, bajo la presidencia del compañero José Sordo y actuando de Secretario el compañero Domingo Toledo.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior asamblea, dió cuenta el Comité de la Correspondencia tramitada así como de las Circulares recibidas y también informó de la gestión administrativa. La gestión del Comité se aprobó unánimemente.

Seguidamente se conoció la Memoria de gestión enviada por el Comité del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardèche con el Orden del Día de la reunión del Pleno del Grupo convocada en Valence para el día 4 de julio.

La Asamblea después de tratar este asunto fijó posición para los delegados que representarían a la Sección en el citado Pleno.

Se conoció después la Circular relacionada con el 9°. Congreso enviada por la Comisión Ejecutiva, así como la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva, y se acordó volverse a reunir para tratar tan importante documento y nombramiento de delegados al Congreso.

Terminó la Asamblea con un voto unánime de fraterna cordialidad con el compañero Presidente deseandole pronto restablecimiento en la dolencia física que padece.

DOUBS

La Sección local de Besançon se ha reunido en asamblea general el día 4 del pasado julio bajo la presidencia del compañero Rogelio y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se conocieron las Circulares y otra correspondencia y la asamblea tomo diferentes acuerdos en relación con los asuntos en las mismas expuestos.

EURE-ET-LOIR

El día 11 del pasado mes de junio se celebró una importante Asamblea Extraordinaria de la Sección local de la U.G.T. de Châteaudun en la que se trató lo relacionado en las Circulares sobre propaganda y proselitismo.

El compañero Florentino Cazorrán, Secretario de la Sección informó de la labor que la Comisión nombrada al efecto viene desarrollando. Explicó asimismo, la colaboración que presta "Force Ouvrière" a esta labor refiriendo diferentes gestiones en favor de jóvenes trabajadores españoles que, cada día en mayor número se interesan por el sindicalismo libre.

La Asamblea registró complacida esta gestión congratulandose de que los trabajadores españoles, de las nuevas generaciones vayan acudiendo con confianza y constancia a engrosar las filas de nuestras organizaciones.

GARD

La Sección local de la U.G.T. de Bessèges celebró asamblea general el día 20 de junio en el local de "Force Ouvrière" bajo la presidencia del compañero Laguno.

Después de ser aprobada el acta anterior, el compañero Secretario dió conocimiento de la correspondencia incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo, departamental y también informó el Comité de que al mitin de Alianza Sindical de Nimes habían acudido gran número de afiliados a la Sección.

Luego informó el compañero Conejos de la visita que una Comisión del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española del Gard, había realizado a la Casa de Reposo de La Cologna, de Marvejols y explicó que a dos de nuestros compañeros pensionados les invitó a que pasen unos días en Bessèges.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y después se procedió al cobro de cuotas y demás asuntos administrativos, terminando la reunión a mediodía.

GIRONDE

La Sección local de la U.G.T. de Bordeaux ha celebrado Asamblea General ordinaria el pasado mes de junio en la que, después de ser aprobada el acta de la anterior Asamblea y también informó de la gestión de tesorería

Se entabló animado debate, sobre todo en lo relacionado con los compañeros retrasados en el pago, y la Asamblea después de esto dió su unánime aprobación a la gestión del Comité, tomando varios acuerdos para facilitar la gestión del compañero Tesorero en relación con los retrasados en el pago y con los exentos de cotizar por su situación.

La Asamblea conoció también los detalles de los actos del 1°. de Mayo expresándose unánime satisfacción por el éxito de estos actos y en el capitulo de ruegos y preguntas, se hicieron algunas que contestó el Comité.

Por corresponder reglamentariamente la renovación del Comité se procedió a los correspondientes nombramientos después de los cuales ha quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Angel Giménez; Viceprésidente, Joaquín Cobo; Secretario, Santiago Prudencio; Vicesecretario, Isidoro Gonzalez; Tesorero, José Lopez y vocales, Manuel Lopez y R. Labrador.

El VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, eligió para la Comisión Ejecutiva a los siguientes compañeros:

Presidente: **Rodolfo Llopis Ferrándiz;**
Vice-presidente: **Paulino Gómez Beltrán** (fallecido).
Secretario General: **Pascual Tomás Taengüa;**
Vicesecretario: **Manuel Muiño Arroyo;**
Tesorero: **Miguel Calzada San Miguel;**
Vocal 1°: **José Barreiro García;**
» 2°: **Miguel Armentía Juvete;**
» 3°: **Gabriel Pradal Gómez;**
» 4°: **Antonio García Duarte;**
» 5°: **Ruperto Rodelgo Plaza;**
» 6°: **Mariano Rojo Gonzalez.**

El Consejo General, elegido en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrado por los siguientes compañeros:

Vocales efectivos:

César Barona Remón, Teodoro Gómez Corral, Daniel Díaz Antuña, José Mata Castro, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonzo Gómez, Wenceslao Carrillo Alonso (fallecido), Ulpiano Alonso Alonso, Máximo Rodríguez Valverde, Andrés Saborit Colomer, Victor Salazar Herrero, Isaac Fernández Sánchez del Río, Juan Iglesias Garrigós, Bernardo Simó Cruañes y José Martínez de Velasco.

Vocales suplentes:

Arcadio Martínez Fernández, Manuel Martínez Cruz, Miguel Calzada Fernández, Avelino Fernández Roces y Manuel Garnacho Villarubia.

ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble, ha celebrado Asamblea General ordinaria en el salón de actos de "Force Ouvrière" el día 6 del pasado mes de junio.

Abrió la sesión el compañero Fortunato Garnacho en nombre del Comité y seguidamente se nombró la Mesa de discusión siendo elegido Presidente el compañero Serrano y Secretario el compañero Cruz.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior asamblea y el compañero Manuel Garnacho, Secretario del Comité dió cuenta de diferente correspondencia tramitada, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y dió información de las actividades del Comité desde la anterior Asamblea.

La Asamblea aprobó por mayoría la gestión del Comité y después de oir a los representantes en la Alianza Sindical, acordó nombrar una Comisión compuesta por los compañeros Fortunato Garnacho, Francisco Cruz y Manuel Garnacho para entrevistarse con los compañeros de la C.N.T., para aclarar lo relacionado con la organización del acto del 1° de mayo.

Seguidamente se procedió a la elección del nuevo Comité que quedó formado de la manera siguiente: Presidente, Salvador Sedeño; Secretario, Francisco Serrano; Tesorero, Juan Andaluz; Vocales, Manuel Ramos y Rafael Blasco.

El compañero Sedeño dió lectura a una declaración que proponía hiciera suya la Asamblea, expresando el sentimiento de todos porque el compañero Manuel Garnacho haya tenido que dejar el cargo de Secretario por trasladar su residencia, pero esta contrariedad se compensa —dice la declaración— con la satisfacción de saber que el compañero Manuel Garnacho al trasladar su residencia a Toulouse, va a seguir siendo un elemento activo, no sólo en su cargo de la Federación de Juventudes Socialistas, sino también sirviendo a la U.G.T. como lo ha hecho en Grenoble.

La Asamblea únanimemente hizo suya la declaración del compañero Sedeño.

JURA

El día 14 del pasado mes de julio se reunió en asamblea general en su domicilio social en la ciudad de Morez, el Grupo Departamental de la U.G.T. presidiendo la reunión el compañero Cipriano Mateo y actuando de Secretario el compañero José Gadella.

Después de ser leída y aprobada el acta de la asamblea anterior; se entró a discutir la Memoria que presenta al 9°. Congreso la Comisión Ejecutiva, y después de un debate en el que intervinieron varios compañeros se tomaron acuerdos sobre los puntos mas importantes encomendándose a los delegados la orientación a seguir en cada uno de los asuntos teniendo en cuenta los acuerdos adoptados.

Fueron nombrados delegados efectivo y suplente respectivamente los compañeros José Gadella y Cipriano Mateo.

Después se trataron varios asuntos de trámite que presentó el Comité y sobre los cuales la asamblea dió su aprobación a lo propuesto por el Comité.

Pasa a la página 6

EL 8° CONGRESO DE LA C.I.O.S.L.

No nos es posible publicar todos los debates habidos en este importante Congreso, del que damos los discursos de los compañeros Geijer y Becu, Presidente y Secretario general, respectivamente de la C.I.O.S.L. en la sesión inaugural del Congreso, pero publicaremos las resoluciones adoptadas, y por su novedad, el importante debate que tuvo lugar en la sesión del día 12 de julio por la mañana, sobre LAS CUESTIONES DE LA MUJER TRABAJADORA, que ya entra de lleno a interesarse e integrarse en el movimiento sindical.

Comenzó la sesión del día 12 de julio dedicando a la juventud un importante espacio de la misma, en la que estuvieron presentes un gran número de jóvenes sindicalistas, que participaron en un CAMPO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD SINDICALISTA, organizado por la central sindical holandesa la N.V.V.

Participaron en ese CAMPO INTERNACIONAL unos cien muchachos y unas cincuenta muchachas y fue inaugurado el sabado 11 de julio en la Amsterdamse Bos, siete millas alejado de Amsterdam. Provenían de organizaciones juveniles sindicales de Austria, Bélgica, Alemania, Finlandia, Suecia y los Países Bajos y además jóvenes sindicalistas exilados de Checoslovaquia, Hungría, Lituania, Polonia y Yugoslavia. En la ceremonia inaugural hablaron Jan van der Vegt, Presidente de la organización sindical juvenil holandesa, Herman Patteet, Jefe del Departamento de Administración de la C.I.O.S.L., Jean-Paul Thull, Secretario juvenil de la C.I.O.S.L. y V. S. Mathur, Secretario regional asiático de la C.I.O.S.L. Un proyecto de Carta de los Jóvenes Sindicalistas, redactado por el Comité Juvenil conjunto S.I.O.S.L.-S.P.I., fué votado por el Congreso el 14 de julio.

Después que A. Geijer (Presidente de la C.I.O.S.L.) deseó la bienvenida a estos jóvenes y felecitó a los tres ganadores de una competición sindical sueca sobre solidaridad, Fred Hayday (Gran Bretaña) presentó el tercer informe del Comité de Reglamento en el que se recomendó que el punto 11 del Orden del Día «Cuestiones de la Mujer Trabajadora» fuera discutido.

Sigrid Ekendahl (Presidente del Comité Consultivo conjunto sobre las Cuestiones de la Mujer Trabajadora) dijo estar complacida por el hecho de que por primera vez un Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. discutiese de las cuestiones de la mujer trabajadora. La participación creciente y constante de la mujer en la vida económica y de ahí su creciente importancia en la sociedad, reclamaban la atención del movimiento sindical.

El Comité Consultivo C.I.O.S.L.-S.P.I. sobre las Cuestiones de la Mujer Trabajadora tenía tres principales tareas: organización, educación y propaganda, y cuestiones económicas y sociales. El Comité lo forman veinte miembros regulares y veintidós miembres corresponsales. De los veinte miembros regulares, once representan a los S.P.I. (Secretariados Profesionales Internacionales), mientras que los veintidós miembros corresponsales representan organizaciones afiliadas en los diferentes países.

El Comité se ha interesado particularmente en la educación sindical de la mujer; basados en sus recomendaciones se han preparado programas y llevado a cabo cursillos para mujeres trabajadoras. Pero la educación sindical de la mujer cumplirá solamente su propósito si sus organizaciones hacen uso total de las mujeres calificadas. Un número cada vez mayor de organizaciones se están dando cuenta de ello, como lo prueba el hecho de que el Comité tuvo que ser ampliado. El objetivo general es el de alentar más y más la incorporación de las mujeres en los sindicatos y su participación en el trabajo del movimiento.

21 organizaciones sindicales tienen ahora Comités femeninos que cooperan con el Comité C.I.O.S.L.-S.P.I. y que le ayudan a desarrollar una política verdaderamente internacional que representa los puntos de vista de la mujer trabajadora de todo el mundo.

Esta política ha sido delimitada en un programa que se presentó al Congreso en dos partes: La Carta de los Derechos de la Mujer Trabajadora, y el documento «Los sindicatos libres y las trabajadoras». Esto trata de ayudar a una mejor comprensión de los problemas de la mujer trabajadora, de su posición especial y de su papel dentro del movimiento sindical.

Rosa Weber (Austria) expresó su complacencia ante el hecho de que la C.I.O.S.L. dedique particular atención a los problemas de las trabajadoras. Ellas no piden derechos especiales pero quieren que su doble papel de trabajadoras y de madres sea comprendido. Los sindicatos libres no deben tolerar la distorsión frecuente de las cláusulas relativas a la protección de la maternidad. Es lamentable que el Convenio de la O.I.T. sobre la protección de la maternidad haya sido solamente ratificado por un puñado de gobiernos. Concluyendo, llamó la atención del Congreso sobre la posibilidad de permitir a las madres con hijos jóvenes que interrumpan su empleo por periodos más largos sin perder su pensión u otros derechos. De esta manera sería más fácil para las mujeres el combinar su maternidad con una profesión.

María Weber (Alemania), dijo que la importancia de la contribución femenina a la economía puede juzgarse por los altos niveles de vida de países en los que las mujeres constituyen el 35 % de la mano de obra. Pero la importancia de integrar a las mujeres con éxito en la mano de obra no es solamente una cuestión de crecimiento económico. Las consecuencias sociales son más importantes y es imposible el sobrestimar el valor de la mujer trabajadora de la libertad adicional y de la ampliación de horizonte que su trabajo ha hecho posible. La C.I.O.S.L. debe ejercer una presión más insistente sobre el derecho de la mujer al empleo incluso en periodos de recesión económica y también insistir sobre mayor formación profesional. Se debe sobre todo ofrecer oportunidades a la mujer de llevar a cabo trabajos responsables. Esto se aplica también a los sindicatos mismos donde las

Pasa a la página 5

RESOLUCION SOBRE ESPAÑA

El Octavo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L., reunido en Amsterdam del 7 al 16 de julio de 1965,

TOMA NOTA que desde el momento en que el regimen fascista de Franco se apoderó del poder, los trabajadores españoles no han dejado de manifestar, por medio de protestas en masa, huelgas y manifestaciones, su firme determinación de luchar por la defensa de sus legítimas reivindicaciones salariales, por la liberetad sindical y por el restablecimiento de los derechos políticos y humanos;

DECLARA que el creciente vigor de la oposición a la dictadura franquista y la cada vez más activa participación de amplios sectores de la opinión pública española, y especialmente de la joven generación, en la lucha contra la dictadura de Franco, es el resultado de la acción heroica inspirada y dirigida por la clase trabajadora española;

SALUDA el creciente espíritu de unidad militante de las fuerzas sindicales democráticas en el interior y fuera de España;

DENUNCIA con el máximo vigor las detenciones, torturas, graves condenas de prisión y otras medidas represivas impuestas a millares de trabajadores españoles por el «delito» de participar en actividades destinadas a garantizar en España los derechos humanos y sindicales de que disfrutan los pueblos del mundo libre;

PIDE la liberación de los que continúan encarcelados y el fin de la opresión y persecución de los que sólo buscan gozar de los derechos humanos fundamentales y de la libertad;

HACE RESALTAR que, mientras persista esta persecución y no prevalezcan estos derechos humanos, la sedicente política de liberalización del régimen de Franco ha de ser considerada como una farsa destinada a engañar a la opinión pública internacional y a asegurar la continuación de la opresión política y económica;

DEPLORA la política oportunista y miope de ciertos gobiernos democráticos que al aceptar a España en las organizaciones internacionales y regionales y al ayudar financiera y económicamente al régimen, han contribuido en gran manera y siguen contribuyendo a la supervivencia de la dictadura franquista;

REAFIRMA que el movimiento sindical libre internacional se ha opuesto siempre a tal política, que considera ser uno de los principales obstáculos en el camino del pueblo español hacia la libertad;

PIDE a las organizaciones afiliadas que informen a la opinión pública sobre el hecho de que cualquier visita turística a España, lejos de beneficiar a los trabajadores españoles, contribuye solamente a fortalecer el régimen;

INVITA a las organizaciones afiliadas en los países donde los trabajadores españoles han buscado empleo a que intensifiquen y acrecienten sus actividades organizativas y educativas entre los trabajadores españoles;

EXPRESA su admiración ante la lucha militante e incansable por los derechos sindicales, políticos y humanos que han estado llevando a cabo las organizaciones afiliadas «Unión General de Trabajadores» (U.G.T.) y «Solidaridad de Trabajadores Vascos» (S.T.V.); y

PROMETE su total apoyo, ayuda y solidaridad al pueblo de España y sus heroicos trabajadores que, con su lucha y sacrificio decididos, están llevando a cabo una significativa unidad en la acción, puesto que combaten para sentar los cimientos de un movimiento sindical potente, libre, democrático y unido en España;

ESTA CONVENCIDO de que se acerca el día en que, en una España libre y democrática, el movimiento sindical español desempeñe un papel dirigente en la transformación económica y social del país y asuma el lugar que le corresponde en el seno de la familia mundial de organizaciones sindicales libres en la lucha común por el pan, la paz y la libertad para todos.

DISCURSOS DE LOS COMPAÑEROS GEIJER Y BECU

El día 7 del pasado mes de julio dieron comienzo en Amsterdam (Holanda), las sesiones del 8°. Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que terminaron el día 16.

Inauguró las tareas el Presidente, compañero A. Geijer, que entre otras cosas de interés destacó la presencia de las personalidades holandesas presentes, entre las que figuraban varios Ministros, los Presidentes de las dos Camaras del Parlamento y otras personalidades.

El sustancioso discurso del compañero Geijer, fué una ordenada exposición de razones encaminadas a orientar los trabajos de manera eficaz, pero al mismo tiempo conteniendo apreciaciones de mucha enjundia ensalzando también el sentido democrático de los Países Bajos. En éste país —dijo Geijer—, hay también un fuerte movimiento sindical democrático y las relaciones industriales pueden presentarse como modelo para los países que buscan nuevos métodos para enfrentarse progresivamente con problemas cada vez más complicados en el mundo del trabajo.

Es digno de mencionar que el movimiento sindical en Holanda ha podido mantenerse firme a pesar de la división nominativa en diversas organizaciones. Sin embargo estoy convencido de que esto es más bien el resultado del sentido común holandés que la prueba de cualquier valor intrínseco en el sistema del pluralismo sindical. Para los países donde existen divisiones inevitables entre las líneas políticas y religiosas, creo que los Países Bajos pueden servir de buen ejemplo para minimizar los efectos negativos de tales divisiones.

La C.I.O.S.L. acaba de completar sus primeros quince años de existencia como organización mundial. En este periodo hemos observado grandes cambios políticos y económicos en la mayor parte de los países donde tenemos afiliadas. Hemos sido testigos también de las tácticas cambiantes de nuestros adversarios.

El problema acuciante del mundo es todavía la desigualdad que existe entre los países industrializados y los países subdesarrollados económicamente. El foso es cada vez mayor porque existe un crecimiento económico más rápido en Europa y América del Norte que en la mayoría de los países de Asia, Africa y América latina. Como sindicalistas debemos plantear claramente este problema a nuestros gobiernos y cooperar en todos los esfuerzos para rellenar el foso y para encontrar nuevos métodos para una mejor cooperación para el desarrollo entre las naciones industriales y aquellas otras donde inmensos recursos naturales y humanos permanecen ociosos. Si no se hace un verdadero esfuerzo en este sentido, nuestro trabajo sindical será difícil tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados.

Trataremos de estos problemas extensamente durante nuestras deliberaciones. En el orden del día tenemos cuestiones del comercio internacional que espero que el Congreso examinará y determinará de una manera más positiva que la actual tradicional en los países industrializados.

Nos ocuparemos también de los problemas de la mujer trabajadora y de las actividades y tareas futuras de la C.I.O.S.L. como organización representando el conjunto de los asalariados del mundo no comunista y como organización de canaliza las diversas formas de asistencia a los sindicatos que necesitan ayuda.

Sobre el problema de ayuda sindical, tenemos que hacer un balance de nuestras actividades y adoptar métodos más apropiados ante nuevas situaciones de los sindicatos en países donde después de la era colonial se preocupan del problema fundamental de la construcción de la nación como tal. Estamos convencidos de que los sindicatos libres son indispensables en toda sociedad democrática y estamos igualmente convencidos que el sindicalismo independiente servirá en gran manera y propugnará un desarrollo económico y pacífico.

Sabemos también que las naciones industrializadas y sus sindicatos pueden ser factores fundamentales para servir o para arruinar este mismo desarrollo económico. Si los países ricos no se ocupan del problema efectivamente de manera a obtener mayor igualdad entre las naciones ricas y pobres, no conseguiremos éxito alguno en el terreno sindical, ni podremos ver realizados nuestros sueños de democracia en el mundo y de paz.

Pasa a la página 6

Viene de la página 4

mismas oportunidades deben existir para las mujeres de asumir puestos de responsabilidad.

Margot Eilers (Internacional del Personal de los Servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos), dijo venir de un sector que emplea una gran proporción de mujeres. En este y otros sectores las mujeres tienen problemas particulares que no pueden ser tratados adecuadamente por Comités dominados por hombres. Los hombres no tienen la comprensión suficiente para los problemas femeninos y creen que no pueden ser capacitados para puestos técnicos. La Oficina de Correos alemana prevé programas de capacitación para las mujeres pero el esfuerzo real ha sido mínimo. Donde existe falta de mano de obra se espera que las mujeres lleven a cabo trabajos duros y poco placenteros. En este sentido estamos todavía en el siglo XIX. Los padres deben procurar que sus hijas reciban las mismas oportunidades de capacitación que sus hijos. Es particularmente importante en los países en vías de desarrollo que existan las mismas oportunidades educativas para las mujeres. Si hay que establecer prioridades, la oradora colocaría en primer lugar la capacitación profesional. Solamente de esta forma se obtendrá la igualdad de los sexos.

Ragana Karlsen (Noruega) habló de la excelente cooperación entre las mujeres sindicalistas de los países escandinavos, mencionando en particular las conferencias regulares, cursos y semanas de estudio que organizan conjuntamente. Los dos problemas principales con que las mujeres trabajadoras se enfrentan, son la discriminación y las responsabilidades familiares. Los padres deben asumir su parte de responsabilidades en el hogar. Hogares e instituciones para niños deben adaptar sus horarios de manera que correspondan a las necesidades de las mujeres trabajadoras. Debe de haber más programas de capacitación para muchachas y se debe prestar mayor atención a la reeducación de los trabajadores de más edad de ambos sexos. La C.I.O.S.L. debe trabajar rápidamente para que las mujeres no sean ganadas por los comunistas y se deberán utilizar más recursos dedicados a las actividades de la mujeer.

P.J.C. Tegelaar (Países Bajos) dijo que tenemos que poner nuestros principios en práctica. La igualdad es una hermosa palabra pero tiene poco significado si los hombres tienen mejores pagas, mejor capacitación profesional y mejor acceso a empleos calificados. Incluso los sindicato ignoran a la mujeres. La C.I.O.S.L. tiene un emblema en el que no se ve signo alguno de la existencia de la mujer. Hay solamente un puñado de mujeres en la sala; sin embargo, no se puede ignorar un tercio de la mano de obra.

La igualdad en la remuneración es un objetivo difícil a realizar. En los Estados Unidos la lucha por el salario igual comenzó hace cien años y todavía no se ha ganado. Se ha hecho mucho, pero se puede hacer mucho más por los hombres y las mujeres trabajando juntos. Los sindicalistas masculinos parecen creer que si todos los trabajadores tuvieran los mismos derechos los hombres debieran tener más derechos iguales que las mujeres. No debieran olvidar que la discriminación podría volverse contra ellos.

La oradora espera la expansión de las actividades del Comité Femenino y dijo que no solamente debe aprobarse la Carta de la Mujer Trabajadora sino aplicarla.

M. Krauss (Centro Internacional de Sindicalistas Libres en Exilio) dijo que un reciente estudio en la «Revista Internacional del Trabajo» confirma la gran proporción de mujeres empleadas en las economías de Europa oriental y de la Unión Soviética. Esto es debido a que en estos países es imposible sostener una familia con un sólo salario. Las mujeres todavía tienen que llevar a cabo trabajo duros, peligrosos y de noche con desprecio total de los Convenios de la O.I.T. La Carta de la Mujer será de interés tremendo para las mujeres detrás del telón de acero y la oradora esperó que sea suficientemente difundida.

G. Hallström (LO, Suecia) felicitó a la Sra. Ekendahl por el excelente trabajo que había presentado. Refiriéndose al número creciente de mujeres que integran la mano de obra, citó el caso del sector cubierto por su propio sindicato, el sindicato de trabajadores municipales sueco. Hace diez años este sector utilizaba 50 000 hombres y 50 000 mujeres. Hoy emplea 50 000 hombres y 90 000 mujeres. Existe una gran necesidad de que las mujeres se reúnan en el plano internacional para discutir los múltiples problemas sociales y otros que se derivan de la creciente actividad económica de la mujer.

N. Wälläri (SAJ, Finlandia) trajo los saludos del Presidente de la organización femenina finlandesa, quien lamentó no poder asistir al Congreso personalmente. Los sindicalistas finlandeses, que han preparado un programa de la mujer propio, están de acuerdo con los principios señalados en el programa de la C.I.O.S.L., pero temen que existan ciertos obstáculos todavía en su aplicación. En Finlandia el 40 % de todos los trabajadores son mujeres. Gozan de los mismos derechos que los hombres, reciben el mismo salario, están tan bien organizadas como sus colegas masculinos y tienen la posibilidad completa de acceder a puestos de responsabilidad. En otras partes, sin embargo, los sindicatos tienen una gran tarea que realizar antes de que desparezcan los prejuicios contra la mujer.

A. Geijer notó que no había más oradores sobre este punto. La Sra. Ekendahl no creyó necesario el responder a la discusión y el informe del Comité Femenino fue aprobado por unanimidad.

SECCIONES

LOT

Viene de la página 3

El día 27 de junio celebró Asamblea la Sección local de la U.G.T. de Cahors bajo la presidencia del compañero Martín Miñarro y actuando de Secretario el compañero Manuel Rodriguez.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior el Comité dió cuenta de su gestión incluída la de Tesoreria que expuso el compañero José Jarque y la Asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité.

Después se conoció la Circular n° 29/65 de la Comisión Ejecutiva y se comenzó a tratar la Memoria enviada del 9°. Congreso en el exilio, suspendiendose la Asamblea para continuarla el domingo 11 de julio y nombrar los delegados al Congreso.

LOIRE

La Sección de Firminy se ha reunido en asamblea general en el local de "Force Ouvrière" el día 8 del pasado mes de julio, bajo la presidencia del compañero Alias Pino y actuando de Secretario el compañero Corcobado.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se dió conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otra correspondencia, incluída la del Comité del Grupo Departamental.

La asamblea, después de breve debate, tomó diferentes acuerdos sobre los asuntos que así lo requerían y, seguidamente, se discutió la Memoria de la Comisión Ejecutiva al 9°. Congreso en el exilio y después de intervenir varios compañeros, se adoptaron diferentes acuerdos, dándose a los delegados el márgen necesario para su actuación y nombrandose delegados representantes de ésta Sección a los compañeros Juan Pelegrí y Cayetano Rodriguez, con lo cual finalizó la reunión.

LOIRET

La Sección de la U.G.T. de Orléans se ha reunido en Asamblea General el día 27 del pasado mes de junio y después de ser aprobada el acta anterior, el Comité dió cuenta de su gestión informando de las Circulares y de otra correspondencia recibida y también informó de todo el movimiento administrativo incluído el movimiento de afiliados en el que no se registraron ni altas ni bajas, terminando la información del Comité dando cuenta de la labor realizada por el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y se vió con satisfacción el esfuerzo que viene realizando, lo cual permite que la organización se mantenga firme en esta localidad.

Se trató a continuación lo relacionado con la convocatoria del 9°. Congreso en el exilio y el Comité informó de las Circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva sobre esto, y después de un debate en el que intervinieron diferentes compañeros la Asamblea acordó darse por enterada de las Circulares y atenerse a las indicaciones que en la misma se hacen y se acordó nombrar delegados de la Sección en el citado Congreso a los compañeros Ramón Pereira, efectivo y Carlos Sampe, suplente.

ALEMANIA

FRANKFURT

Organizado por la Sección de la U.G.T. de Frankfurt con la colaboración de las Juventudes Socialistas de España y el apoyo de los jóvenes socialistas alemanes se ha celebrado los días 29 y 30 del pasado mes de mayo en el pueblecito de Hessen, situado a 30 kilometros de Frankfurt un seminario de capacitación.

Participaron en él los compañeros Mariano Rojo y Miguel Angel Martínez, disertando el primero sobre el programa de la U.G.T. y el segundo acerca del Socialismo.

Las disertaciones iniciales de los compañeros Rojo y Martínez fueron seguidas de la audición de cintas magnetofónicas con discursos de los maestros del Socialismo: Jaurès, Pablo Iglesias, Besteiro y otros. Asimismo se establecieron turnos de preguntas y coloquios que sirvieron a los dos oradores para aclarar y puntualizar lo tratado, con lo que se completó la labor de educación y preparación.

En los descansos de las sesiones de trabajo y restauración se aprovechó el tiempo para cambiar impresiones de temas vivos, se terminó el Seminario a satisfacción de todos y con la promesa de los respectivos Comités de las Secciones allí representados de continuar esta labor del mayor interés general.

BELGICA

El día 13 del pasado mes de junio ha celebrado asamblea la Sección de la Región del Borinage en su domicilio social en Cuesmes, en la que después de tratar diferentes asuntos de carácter interno y de trámite, se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité.

Después de elección celebrada al efecto, el Comité ha quedado constituído por los siguientes compañeros: Julián García, Presidente; Antonio Ramiro, Secretario; Santiago García, Tesorero; José Arribas y Angel Santamaría, vocales 1°. y 2°. respectivamente.

En la asamblea celebrada por ésta Sección el dia 11 de julio fué acordado expulsar de la Sección al afiliado Senén Pinilla.

Discursos de los companeros GEIJER y BECU

Viene de la página 5

Espero sinceramente que las discusiones serán realistas y precisas y que podremos más tarde volver nuestra vista atrás hacia este Congreso como el que unió las filas del sindicalismo libre.

Luego pronuncio un discurso el compañero Omer Becu, Secretario general de la C.I.O.S.L. que dijo lo siguiente:

Una vez más, y con esta van ocho, estamos reunidos en un Congreso Mundial como autoridad suprema desde la creación de nuestra Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Nuestro anterior Congreso celebrado en la parte libre y democrática de Berlín, frente al muro de la vergüenza; en 1962, sigue vivo en nuestras mentes por haber constituido un gran éxito desde todos los puntos de vista, y estoy seguro que todos los que estais aquí presentes habeis estado añorando y esperando la posibilidad de reuniros de nuevo tantos antiguos y nuevos amigos para debatir de forma franca y absoluta nuestro pasado y sobre todo para elaborar nuestras actividades futuras.

Para todos nosotros en el Secretariado de la C.I.O.S.L. cada Congreso se considera de un valor inestimable por dos razones principales:

a) Para que vuestras críticas y vuestros juicios nos digan hasta qué punto hemos realizado debidamente nuestra labor y,

b) para encontrar nuevas ideas e inspiraciones vivas en nuestra devoción y entrega a la causa de los trabajadores.

Al expresar el gran honor y la íntima satisfacción de encontrarnos con vosotros en nombre de todo el personal, incluyendo los que no se encuentran presentes a pesar de su gran deseo de asistir a la culminación de sus grandes esfuerzos, no podemos olvidar a los dirigentes sindicales de países distantes y de organizaciones económicamente débiles que no pueden estar entre nosotros por razones evidentes. Es de lamentar, teniendo en cuenta su auténtico y profundo interés, que no nos haya sido posible responder favorablemente a sus numerosas peticiones para resolver sus problemas de viaje. Espero que podrá prestarse mayor atención a esta situación en el futuro, porque esta es una de las raras ocasiones que nos permite no sólo aumentar los lazos de amistad y cooperación sino igualmente de beneficiar de consejos útiles en nuestras importantisimas tareas en los países en vías de evolución.

Este es nuestro primer Congreso en Amsterdam y nos es muy grato encontrarnos en esta bella y hospitalaria ciudad. Para todos los que habeis venido por primera vez tengo la seguridad de que la atmosfera de amistad y las características especiales de esta ciudad os dejarán un recuerdo imperecedero. Se trata de una ciudad que ha desempeñado y desempeña un papel extraordinario en el comercio y la navegación internacional. Forma parte de un país de gentes trabajadoras y de sentido comùn donde todos disfrutan de la posibilidad de vivir una vida decente y humana en plena libertad. Estamos muy agradecidos a la N.V.V. que ha querido acogernos en esta ciudad. La N.V.V. quizá no sea una de las grandes organizaciones desde el punto de vista numérico ni pueda considerarse como una organización de grandes medios materiales pero es rica por sus conquistas y por los importantes servicios que ha prestado no sólo a los trabajadores de este país sino al movimiento sindical internacional en su conjunto. De su seno han salido algunas de las figuras más destacadas del sindicalismo internacional. Son demasiado numerosos estos hombres para mencionarlos todos pero permitidme recordar algunos como Jan Oudegeest. Edo Firmen y Evert Kupers, que muchos de nosotros hemos conocido y que para la joven generación a la que pertenezco son considerados como padres espirituales. Ese espíritu que les animó sigue inspirando el movimiento sindical holandés hasta el extremo de que no ha dejado en ningún momento de ser un decidido sostén y apoyo de nuestra internacional, a costa con frecuencia de grandes sacrificios.

Al agradecer a nuestros huéspedes lo que han hecho hasta ahora quiero mostrar especialmente nuestro profundo agradecimiento a los que han venido trabajando incansablemente durante varios meses ya de un desarrollo gradual y pacífico en todas que para realizar los preparativos indispensables tan necesarios y que constituyen una contribución valiosa al éxito de éste Congreso.

En último lugar y no por ello con menos intensidad quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a los representantes del Gobierno y de la ciudad de Amsterdam aqui presentes, así como a todos los invitados que han honrado con su presencia ésta sesión inaugural.

He de agradecer calurosamente también al maravillosa contribución que han aportado al lucimiento de éste acto todos los miembros de la orquesta.

EL MOVIMIENTO SINDICAL LIBRE Y LA ALIMENTACION MUNDIAL

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Federación Internacional de Productores Agrícolas y la Alianza Cooperativa Internacional, han sometido conjuntamente al Secretario general de las Organizaciones de Naciones Unidas, una Declaración dando su completo apoyo al Programa Mundial de Alimentos que ha sido adoptado por la O.N.U. y por la Organización para la Agricultura y la Alimentación, y en cuya Declaración el movimiento sindical libre y el movimiento cooperativo internacionales además de dar su completo apoyo a ese Programa piden que sea renovado que no es otra cosa que « un modesto programa experimental » y se le dé una mayor extensión. Publicamos seguidamente la:

Declaración adoptada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Federación Internacional de Productores Agrícolas y la Alianza Cooperativa Internacional.

1.—Las tres organizaciones internacionales no gubernamentales, que representan los fines y aspiraciones de los consumidores, los trabajadores y los campesinos, exhortan a los gobiernos miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados competentes a dar impulso sin más demora a una política activa de ayuda en alimentos como parte de la política general de desarrollo económico y de mejora de las condiciones de vida en todas partes. A su modo de ver, la renovación y expansión en forma apreciable del Programa Mundial de Alimentos ONU-FAO constituye un primer e indispensable paso a ese efecto.

2.—La promoción económica y social de los pueblos de las regiones y países del mundo menos favorecidos y el logro de normas de productividad y bienestar parecidas a las que gozan las naciones más ricas es el mayor problema con que nos enfrentamos en nuestros tiempos. Para alcanzar esa meta deben movilizarse todos los recursos a través de la expansión económica; y a ese efecto, un recurso importante es utilizar la producción exportable de alimentos, efectiva o en potencia, de ciertos países en desarrollo lo mismo que la de los países industrializados. Y ello habrá de organizarse cuidadosamente a fin de aportar la contribución máxima al crecimiento económico y, en particular, a la expansión de la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo.

3.—Las disponibilidades corrientes de alimentos son en gran manera inadecuadas para atender a las necesidades mínimas de alimentos de la Humanidad. Aun cuando la opinión de los expertos no es unánime en lo que concierne a la extensión efectiva de la subalimentación y nutrición deficiente de las regiones del mundo económicamente subdesarrolladas, todos cuantos se dedican al estudio de los problemas de nutrición coinciden en afirmar que existe una diferencia tremenda, que está llamada a ensancharse todavía más a medida que la población aumenta en las altas proporciones recientes y las que hay previstas. (Con arreglo a la proporción anual actual, de un 2 % aproximadamente, la población mundial para el año 2000 será de 6.000 millones de habitantes). Cualquier otra aceleración demográfica en las regiones densamente pobladas, en las que los recursos naturales lleguen a ser finalmente insuficientes, pondrá al mundo frente a dificultades todavía mayores para atender las necesidades de alimentos

4.—El propósito fundamental de la ayuda en alimentos es llegar a un incremento equilibrado de la oferta y la demanda: todo programa de desarrollo está llamado a crear nuevos ingresos y a que hayan de proporcionarse concurrentemente recursos alimenticios.

5.—Es indispensable, dentro del espíritu que anima a la Campaña contra el Hambre, a la cual prometieron su apoyo las tres organizaciones internacionales, favorecer la expansión más rápida posible de la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo. Mas el volumen de recursos que en los planes nacionales de desarrollo se está en condiciones de aportar a ese fin es limitado porque no puede discuidarse el objetivo superior de conseguir una elevada proporción de crecimiento económico general y porque son muchos los obstáculos que se presentan para aplicar técnicas modernas. Carecería pues de realismo esperar que la agricultura en los países en vías de desarrollo pudieran en breve plazo incrementar su producción en la proporción deseada. Incluso los modestos objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, en marcha, que son difíciles de alcanzar probablemente, representan una proporción de aumento de la producción agrícola de los países en desarrollo que no basta a cubrir los objetivos deseados de nutrición ni tampoco al incremento de la demanda que, salvo que se impida, habría con motivo del aumento de ingresos.

Los estudios a largo plazo basados en las necesidades de nutrición y los estudios económicos hechos a base de la expansión de la demanda efectiva de los consumidores resultante del crecimiento económico, llegan a conclusiones sorprendentemente similares a este respecto: la proporción compuesta de aumento de necesidades de alimentos en los países en desarrollo, del 3,5 % en los próximos 20 años, no podrá equipararse con el —probablemente optimista— aumento previsto de la proporción de producción de los mismos del 2,5 al 3 %.

6.—Los países en desarrollo se ven habitualmente frente al grave desequilibrio de su balanza de pagos internacionales, desequilibrio que proviene principalmente del volumen de sus necesidades de importación que requiere la modernización de su agricultura). Sus gobiernos no podrán en consecuencia gastar en bienes de consumo (entre ellos alimentos) ninguna cantidad apreciable de sus escasas disponibilidades de divisas. Así pues, reforzar la posición en cuanto a pagos internacionales de los países menos desarrollados constituye uno de los principales objetivos de la cooperación internacional. Con ese fin el comercio de exportación de los países en desarrollo, los préstamos y la ayuda de los gobiernos y el movimiento de capitales privados habrán de ser fomentados, pero el alcance de un progreso espectacular en esos aspectos es limitado En consecuencia, sólo parte de los envíos de alimentos que necesitan los países en desarrollo circularán por los cauces comerciales conocidos, y habrá de ampliarse por ello la ayuda en alimentos, componente indispensable de toda política que se siga en la cooperación económica internacional.

7.—Los programas de ayuda en alimentos, si se integran como es debido en los proyectos de desarrollo económico asegurando un incremento paralelo de la oferta y la demanda de alimentos, no ejercerán una influencia perjudicial ni en la producción local ni tampoco en el comercio internacional normal. Será sin embargo necesario ejercer una cuidadosa vigilancia nacional y una evaluación internacional de los efectos secundarios de cualquiera de esos programas, dentro y fuera del país que reciba la ayuda

8.—En opinión de las tres organizaciones, la colaboración de los países industrializados con los que se hallan en vías de desarrollo en los programas de ayuda en alimentos habrá de revestir un carácter absolutamente voluntario. Y esos programas debieran ser iniciados a petición expresa de un país en vías de desarrollo, con los recursos que los países participantes pongan a su disposición.

9.—Para que la ayuda en alimentos surta los efectos más beneficiosos, en el desarrollo económico, habrá de proporcionarse de manera continuada. Esa continuidad requiere coordinación multilateral de suministros, a veces muy variables, de diferentes países. Pero requiere también que los países abastecedores planeen individualmente su producción y el almacenamiento de productos de manera tal que estén en condiciones de garantizar que sus compromisos serán cumplidos. Aunque esa política de suministros habrá de llevarse normalmente a la práctica mediante el potencial de producción existente y a un costo marginal, no hay que excluir enteramente que sea necesario estimular la producción para atender esas necesidades. No obstante esas necesidades no habrán de inducir a los países a dar incentivos para que se utilicen recursos productivos en labores agrícolas antieconómicas.

10. Los programas de ayuda en alimentos ejercen una influencia especial sobre la opinión pública de los países más ricos, cuyo apoyo es indispensable para llevar a la práctica cualquier política extensa de asistencia internacional. Esa es la razón de que habitualmente proporcionen ayuda internacional además de otras formas de ayuda y es también una de las razones de que las tres organizaciones internacionales, con afiliados esparcidos por diferentes partes del mundo, están en condiciones de dar su apoyo a esos programas.

11. Hay que reconocer, sin embargo, que todo programa de ayuda para alimentos en especie requiere un financiamiento considerable además de lo que gasten los países que la prestan, para procurarse los abastecimientos de los productores y cubrir los gastos de transporte y distribución. La necesidad de esas promesas en dinero efectivo viene reforzada además por el imperativo de asegurarse abastecimientos de países exportadores (especialmente de los que se hallan en vías de desarrollo) cuya renta nacional no basta para permitirles sostener el programa de una manera proporcionada a su capacidad de exportación. Los países más ricos habrán pues de comprometerse a hacer, dentro del contexto de su propia política general de cooperación internacional, aportaciones generosas al costo del programa internacional de ayuda en alimentos. Aunque la ayuda bilateral, que en la pasada década representó en gran modo la proporción mayor de esta ayuda y contribuyó grandemente al bienestar de muchos países en desarrollo, habrá de continuar indudablemente, nuestras organizaciones tienen la convicción de que debiera promoverse de una manera más enérgica un enfoque multilateral de la cuestión.

(Continuará en el próximo número).

Declaración sobre problemas y tareas de los sindicatos en los países en desarrollo

La elevación del nivel de vida de los trabajadores ha sido siempre y continúa siendo el objetivo fundamental de toda acción sindical, ya sea en los países industrializados o en los que se encuentran en vías de evolución, pero es especialmente necesario que el nivel de vida de los países en desarrollo crezca con más rapidez con objeto de mantener el ritmo con las conquistas en los países industrializados. Esto presupone un esfuerzo general de todos los interesados, nacional e internacionalmente, de los gobiernos, la industria y los movimientos de los trabajadores organizados.

Al alentar relaciones sociales adecuadas y efectivas, los sindicatos en los países en desarrollo contribuyen a la economía nacional y por consiguiente al bienestar de la sociedad en su conjunto. Es verdad que la condición general de la comunidad en esta fase impone todavía limitaciones a las posibilidades de acción y conquistas de los sindicatos. Esta relación de interdependencia entre los intereses del sindicato y de la comunidad es especialmente importante en los países en desarrollo cuyas economías son vulnerables. Los sindicatos deben por consiguiente manipular con sumo cuidado y responsabilidad su derecho a la libertad de acción y especialmente al recurso de la huelga. Estamos firmemente convencidos de que una cooperación voluntaria en el proceso de edificación de la nación es de un efecto más beneficoso para la economía nacional que pudiera serlo cualquier forma de coacción o control. De ello se desprende que los sindicatos deben participar en todas las fases del planeamiento y ejecución de los planes nacionales de expansión económica.

Debe reconocerse que en las circunstancias especiales de las naciones en desarrollo todos los sectores de la comunidad deben aportar su propia contribución en términos económicos al bienestar nacional. Esto significa concretamente que los sindicatos de los países en desarrollo, además de sus tareas tradicionales, han de cumplir la función en el proceso económico actual en forma de cooperativas de producción o de consumo, en materia de viviendas obreras, formación profesional, etc...

Se ha comprobado que el analfabetismo y la ignorancia constituyen factores negativos en el movimiento sindical. Los sindicatos de los países en desarrollo tienen, por consiguiente, un interés directo en la elevación del nivel general de la educación y deben interesarse activamente en el planeamiento educativo de sus países.

Sindicatos potentes, responsables y democráticos en su acción, constituyen la mejor garantía para la estabilidad política y económica tan necesitada y que es condición esencial para el progreso de una economía en desarrollo.

El progreso social debe ser paralelo con el progreso económico. Los trabajadores tienen derecho a compartir justamente el aumento del producto nacional y ninguna otra fuerza que no sean sindicatos auténticos puede garantizar adecuadamente esto.

Debe tenerse en cuenta que los sindicatos auténticos son organizaciones de trabajadores que fomentan y defienden los mejores intereses de los trabajadores en las esferas social y económica; son representativos de sus miembros y responsables ante los mismos y reciben contribuciones periódicas de ellos; cuenta con una dirección elegida libre y periódicamente, de forma que su autoridad emane de los afiliados; disfrutan de libertad para determinar y promover sus propias políticas y dirigir su propia administración; y por otra parte desempeñan tareas que generalmente se admiten entran dentro de la competencia de los sindicatos.

Del mismo modo que los países industrializados tienen un deber respecto de las economías en desarrollo de los países pobres, los sindicatos establecidos deben asistir a sus organizaciones hermanas nuevamente surgidas en las tareas con que se enfrentan especialmente en la organización y formación sindical. Si bien esta acción debería en un principio corresponder a las organizaciones sindicales internacionales no podrán durante mucho tiempo seguir siendo emprendidas exclusivamente por ellos en vista de la complejidad y el alcance de las operaciones en cuestión y por esa razón se necesitan serios esfuerzos de los movimientos sindicales nacionales, debiéndose tener cuidado en que se hallen coordinados adecuadamente. Una coordinación de esa índole es función primordial de la C.I.O.S.L., la cual iniciará y alentará igualmente la acción en la esfera internacional.

Fieles a su tarea en todas partes los sindicatos de los países en desarrollo deben combatir igualmente la plaga de la discriminación en el empleo en cualquier forma que se presente. Eso equivaldría por ejemplo a la eliminación de la disparidad injusta en los salarios entre los llamados expatriados y los indígenas, lo que en la práctica supone una división de tipo racial, Pero igualmente han de eliminarse todas las formas de discriminación en el empleo basadas en la raza, el credo, el color o el sexo —lo que constituye un principio fundamental que figura en los Estatutos de la C.I.O.S.L.— si ha de convertirse en realidad el bienestar y el entendimiento mutuo de todos los pueblos del mundo. En esta lucha ocupan una posición vital los sindicatos de los países en desarrollo y su éxito o su fracaso determinará en una proporción mucho mayor de lo que a menudo se pretende, las perspectivas de un desarollo gradual y pacífico en todas partes del mundo.

Resolución sobre los derechos sindicales

El Octavo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L., reunido en Amsterdam del 7 al 16 de julio de 1965,

REAFIRMA ENERGICAMENTE que el reconocimiento y la aplicación universal de los derechos humanos, de los cuales forma parte integrante el pleno respeto de los derechos sindicales, constituye uno de los objetivos fundamentales y más caros del movimiento sindical libre internacional;

RECUERDA que la C.I.O.S.L. desde su creación ha venido librando una batalla incesante para sonseguir y mantener la plenitud de los derechos humanos para todos los trabajadores;

DENUNCIA las dictaduras de tipo comunista, militar y fascista que, de por su propia naturaleza, niegan a los trabajadores sus derechos sindicales y humanos fundamentales;

SALUDA la valiente y persistente acción militante emprendida por los pueblos que todavía sufren bajo el yugo totalitario y colonial y que continúan inspirándose en los ideales democráticos de una sociedad libre;

DEPLORA la tendencia inquietante que se ha manifestado en algunos países en vías de evolución, especialmente en algunos de los países de reciente accesión a la independencia en Africa, a desconocer los derechos sindicales o a abolirlos y a transformar a los sindicatos en simples instrumentos del gobierno, en flagrante violación de los Convenios internacionales del trabajo sobre los derechos sindicales;

EXPRESA su profunda preocupación ante esta tendencia, tanto más cuanto que las organizaciones sindicales libres de la mayoría de estos países han estado en la vanguardia de la lucha por la independencia nacional y que el movimiento sindical libre internacional les apoyó sin desmayo en esta lucha, al considerar la C.I.O.S.L. que el éxito de la misma constituía una condición previa indispensable para la consecución plena de la libertad y la dignidad humana, incluyendo el respeto absoluto de los derechos sindicales;

HACE RESALTAR que el movimiento sindical debe mantener en todas circunstancias su identidad y autonomía peculiares y que los intentos de destruir estos cimientos del sindicalismo son en realidad retrógrados e inaceptables dondequiera que se produzcan;

INSISTE en que la afiliación de los sindicatos al movimiento sindical libre internacional constituye uno de los derechos sindicales fundamentales y que su infracc ion so pretexto de una política de no alineamiento está tanto más injustificada cuanto que el movimiento sindical libre internacional se halla totalmente independiente de todo grupo de potencias;

SUBRAYA que las organizaciones sindicales libres de los países en vías de evolución poseen una comprensión real de la necesidad urgente de acelerar la evolución social y económica de sus respectivos países y el papel vital que las organizaciones sindicales libres de esos mismos países deben desempeñar en el proceso de edificación de la nación no puede llevarse a cabo sino se les garantizan sus plenos derechos sindicales;

MANTIENE que el reconocimiento de estos derechos constituye condición *sine qua non* para permitir a los sindicatos de esos países una ación efectiva en favor de los intereses de sus miembros y del pueblo en su conjunto; y

PROMETE que la acción de la C.I.O.S.L. en esta esfera continuará encaminada hacia la obtención de un reconocimiento sin restricciones de la plenitud de los derechos sindicales y, como parte integrante de su programa, proporcionará toda la asistencia práctica posible para desarrollar organizaciones sindicales libres y para ayuda a esas organizaciones en el proceso de la construcción de la nación, con el designio de dar satisfacción a las esperanzas y las aspiraciones de todos los pueblos en su búsqueda del pan, la paz y la libertad.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs

Rédacteur-gérant : Manuel Muiño

Administrateur : Miguel Calzada